REPUBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD

SANTA CRUZ

Alcaldía

GWAC/ARB/MTE/MRR/JAM/Id

(Aprueba Programa que indica). SANTA CRUZ, 01 de marzo del 2023.

VISTOS

El Memorándum N° 108 de fecha 01 de marzo del año 2023, enviado por la Encargada Oficina Turismo de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto Exento N° 50 de fecha 06 de enero del año 2023, se aprobó el programa denominado "Fiesta de la Vendimia de Colchagua – Santa Cruz 2023".

Que, este programa tiene como objetivo otorgar premios a los participantes de Concursos de Cueca y Juegos de Vendimia 2023, con el fin de incentivar la participación y unión familiar entorno a las actividades de la Fiesta de la Vendimia de Colchagua – Santa Cruz 2023.

DECRETO EXENTO Nº 966

1.- Aprueba Programa Denominado "Premios Concursos de Cueca y Juegos de Vendimia año 2023". A realizarse el día sábado 04 de marzo, a las 12:00 horas y a las 16:30 horas, Plaza de Armas, (Estacionamiento Supermercado Jumbo a Esquina Farmacia Ahumada).

Los Premios para el Concurso de Cuecas son detallados a continuación.

- Concurso Categoría Infantil Juvenil

1er lugar \$200.000 2do lugar \$150.000 3er lugar \$100.000

- Concurso Categoría Juvenil Adulta

1er lugar \$300.000 2do lugar \$250.000 3er lugar \$200.000

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.2401008001007.

SUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

c.c:

-Dirección Desarrollo Comunitario

-Dirección de Finanzas

-Transparencia

-Archivo (1)